

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36470 *Anuncio de la Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles, por el que se da publicidad a la Orden de 27 de octubre de 2022, dictada por la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que se establece el listado de instalaciones de suministro de combustibles y carburantes obligadas a instalar infraestructuras de recarga eléctrica.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, por el que se da publicidad a la Orden de 27 de octubre de 2022 dictada por la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por la que se establece el listado de instalaciones de combustibles y carburantes obligadas a instalar infraestructuras de recarga eléctrica en virtud de los apartados 2, 3 y 4 del artículo 15 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

Aquellas personas que ostenten la condición de interesado en virtud del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas pueden consultar el texto de la citada orden en la Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles de la Dirección General de Política Energética y Minas, sita en Paseo de la Castellana 160, 28071 Madrid, previa petición

Madrid, 4 de noviembre de 2022.- Subdirector General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles, Jose Luis Cabo Sánchez.

ID: A220046458-1